rrp/mcv
S.34ª /370ª

Oficio N° 17.516

VALPARAÍSO, 14 de junio de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside en orden a refundir, y en consecuencia tratar conjuntamente, los siguientes proyectos de ley, iniciados en moción, en primer trámite constitucional:

1. El que modifica el Código del Trabajo para aumentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en grandes empresas, correspondiente al boletín N° 14.737-13.

2. El modifica el Código del Trabajo en materia de sanción por incumplimiento de normas sobre inclusión laboral de personas con discapacidad, correspondiente al boletín N° 15.000-13.

3. El que modifica diversos cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad, correspondiente al boletín N° 15.005-13.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 22/13/2022 de 8 de junio.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.